

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 391**

②1 Número de solicitud: U 200800357

⑤1 Int. Cl.:
A61C 17/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **21.02.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Xavier Castillo Gallego**
c/ **Sant Joan, 32 - 4º**
08350 Arenys de Mar, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Castillo Gallego, Xavier**

⑦4 Agente: **Gallego Jiménez, José Fernando**

⑤4 Título: **Dispositivo de limpieza bucal.**

ES 1 067 391 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de limpieza bucal.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de limpieza bucal, destinado a facilitar el desprendimiento y la eliminación de sustancias adheridas en los dientes y otras partes de la boca, tal como restos de comida o la placa bacteriana.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, la higiene bucal es una práctica habitual entre adultos y niños, ya que permite conservar la dentadura en condiciones saludables y mostrar unos dientes limpios y un aliento agradable.

Para la higiene bucal existe una gran variedad de instrumentos, tales como cepillos, pasta de dientes, seda dental y enjuagues bucales. En el caso de que el usuario tenga que limpiarse la boca en un desplazamiento fuera de su domicilio, es común el uso de un palillo de dientes o de un chicle sin azúcar por no poder transportar el cepillo de dientes y el dentífrico con comodidad.

Sin embargo el palillo de dientes y el chicle no son eficientes para la limpieza bucal y además ofrecen un aspecto del usuario poco cortés.

Descripción de la invención

El dispositivo de limpieza bucal, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a proporcionar unos medios sencillos, cómodos y efectivos de higiene bucal para su uso rápido en cualquier momento, lugar o situación, de un modo discreto.

De acuerdo con la invención, este dispositivo comprende un núcleo resistente que en su superficie exterior presenta una pluralidad de apéndices o rugosidades sobresalientes.

Estos apéndices o rugosidades son de constitución flexible, de forma que el usuario simplemente introduce el dispositivo en la boca y lo mueve de lado a lado, o lo mastica. Este movimiento provoca que los apéndices froten todas las superficies de la boca y se

introduzcan por los huecos, principalmente entre las piezas dentales, posibilitando la extracción de los restos de comida, el sarro y la placa bacteriana.

El núcleo y los apéndices están realizados en materiales de uso alimentario y su flexibilidad y tamaño hace que dicho movimiento sea cómodo y eficaz.

Dichos materiales puede comprender en su formulación una sustancia aromatizante que le confiera un sabor agradable, tal como sabor a fresa, menta u otros, que hace su utilización más agradable.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en alzado del dispositivo.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas el dispositivo está constituido por un cuerpo monopieza con un núcleo central (1) que presenta en su superficie una pluralidad de apéndices (2) sobresalientes de constitución flexible y de cierta longitud.

El núcleo (1) y los apéndices (2) están constituidos en un material que no se desprende ni se desquebraja, pudiendo tratarse, a título de ejemplo de un polímero de calidad apta para su uso alimentario. El dispositivo puede incorporar en su propia composición o aplicado externamente por cualquier técnica, por ejemplo por pulverización, una sustancia aromatizante, para conferirle un sabor agradable durante su uso.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de limpieza bucal, **caracterizado** porque comprende un núcleo (1), resistente que presenta en su superficie exterior una pluralidad de apéndices o rugosidades (2) sobresalientes, de constitución flexible; y porque el núcleo (1) y los apéndices o ru-

gosidades (2) exteriores están realizados en un material de uso alimentario, operativamente apto para provocar, por fricción, el desprendimiento de sustancias adheridas en dientes y otras partes de la boca.

5 2. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el núcleo (1) y/o en los apéndices (2) comprenden una sustancia aromatizante.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

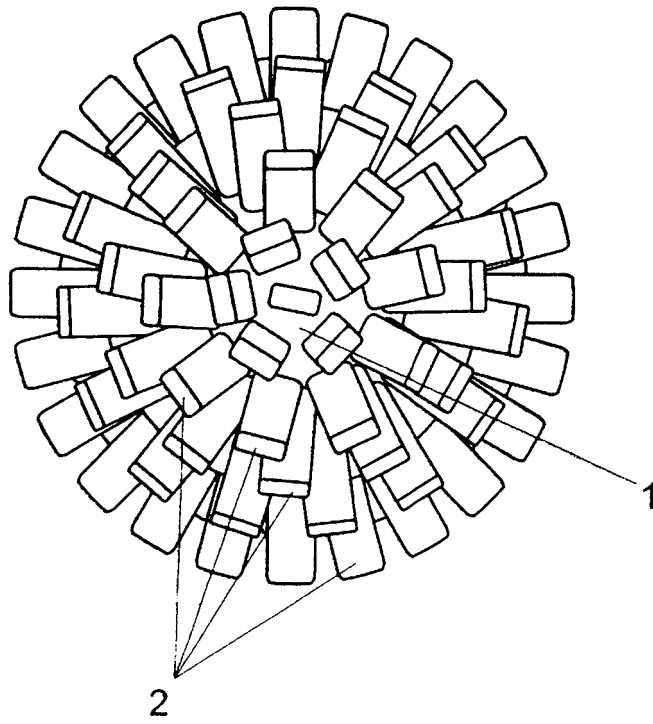


Fig. 1